



Revista de Geografía Agrícola  
ISSN: 0186-4394  
rev\_geoagricola@hotmail.com  
Universidad Autónoma Chapingo  
México

Cruz Morales, Juana; Hernández Pérez, Fernando  
Los humedales de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: actores y disputas  
Revista de Geografía Agrícola, núm. 44, enero-junio, 2010, pp. 91-104  
Universidad Autónoma Chapingo  
Texcoco, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=75721681007>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica  
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# Los humedales de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: actores y disputas

---

Recibido: 15 de diciembre de 2009  
Aceptado: 10 de junio de 2010

Juana Cruz Morales<sup>1</sup>  
Fernando Hernández Pérez<sup>2</sup>

## Resumen

El presente artículo destaca la disputa entre diferentes actores sociales sobre el acceso al agua potable en la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas Chiapas, como problema socioambiental donde los ecosistemas conocidos como humedales de montaña han sido transformados para dar paso a fraccionamientos, tiendas comerciales y demás infraestructura orientada a la urbanización del espacio geográfico. El estudio se centra en la disputa en torno al agua potable, la lucha de las organizaciones sociales por tener menores costos del servicio y las políticas establecidas para abastecer a la población de la ciudad. La metodología es de tipo cualitativo mediante entrevistas abiertas que permitió la realización de una tipología de los diversos actores de San Cristóbal de Las Casas. Se concluyó que los humedales de San Cristóbal se encuentran en un punto de vulnerabilidad ecológica y en una constante disputa entre los diferentes actores.

*Palabras claves:* humedales, disputas, actores sociales, agua potable.

## The wetlands of San Cristóbal de las Casas, Chiapas: actors and disputes

### Abstract

The article emphasizes the dispute among different social actors regarding access to drinking water in the city of San Cristobal de Las Casas, Chiapas. There exists a socio-environmental problem, where the ecosystems known as mountain wetlands have been transformed in order to make way for urban subdivisions, commercial stores and other infrastructure aimed at the urbanization of the geographic space. The study is focused on the disputes around potable water supply, the struggle of social organizations to have lower service costs and the established policies to supply the city's population. The methodology is of a qualitative type, through open interviews that permitted the definition of a typology of the different actors in San Cristobal de las Casas. It is concluded that the San Cristobal wetlands are at an ecologically vulnerable point, and in constant dispute among the different actors.

*Key words:* wetlands, conflicts, social actors, potable water

---

<sup>1</sup> Profesora Investigadora, Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional, sede Chiapas

<sup>2</sup> Alumno de la Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional, sede Chiapas

## Introducción

El crecimiento poblacional y la forma desordenada del proceso de urbanización característico en diversas ciudades de México ha ocasionado la ocupación de los espacios ecológicos. Los espacios han resentido drásticamente los efectos del cambio de uso de suelo, los cuales provocan un desequilibrio en sus funciones ecosistémico, que a su vez ha ocasionado la disminución substancial de los recursos naturales, tal como sucede con el agua. El agua, ha sufrido los efectos de la degradación y contaminación producto de las externalidades negativas del crecimiento urbano, debido a que estas externalidades han ocasionado que las corrientes de los ríos sean utilizados como drenajes de desalojo de los desechos humanos. Todo indica que estamos inmersos en un proceso complejo de desorden ecológico (Porto–Gongalves, 2009).

La urbanización ha ocasionado cambios en el uso de suelo que afectan directamente las zonas de humedales. Esta afectación ha sido resultado de la concepción errónea, o desconocimiento, que tienen los actores sociales acerca de la función ecosistémica que realizan estos ecosistemas. En los últimos 30 años, los humedales han sufrido daños irreversibles, tanto en sus espacios físicos como en sus funciones (ecológicas, biológicas y sociales). Diversos actores sociales consideran a los humedales como tierras inhóspitas, peligrosas y sin ningún valor para el hombre (Abarca, 1992). Esta visión ha provocado la destrucción y equivocado uso de estos ecosistemas, es decir, se han alterado áreas de filtración natural por áreas urbanas (Leff, 2007).

Un ejemplo de estos ecosistemas lo encontramos en el Valle de Jovel que alberga en su interior a la ciudad de San Cristóbal de Las Casas. El Valle de Jovel, antes de la fundación de la ciudad en 1528, se encontraba rodeado por vastas extensiones de humedales, aproximadamente 2 500 hectáreas (Vásquez, 2007). Con el avance del proceso de urbanización de la ciudad, los hu-

medales fueron sufriendo un proceso de degradación, que ha representado cerca de 90% de su superficie total. Uno de los factores que incidió directamente en este proceso de degradación fue la construcción del túnel en 1971 que modificó la estructura geológica del valle, en particular en el drenado de las aguas de lluvias que se concentraban en su interior. A decir de Artigas (1991) y Barbier (1997) el túnel generó un desalojo de 93 metros cúbicos por segundo.

El crecimiento urbano de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas en los últimos 30 años ha provocado que los humedales queden al interior de la mancha urbana de la ciudad. Esta situación ha dado como consecuencia que estos ecosistemas enfrenen un proceso de deterioro cada vez más acelerado, proceso que repercute directamente en la capacidad de recarga de los mantos freáticos del valle, lo que ha generado escasez de agua, o una política de racionalización en el suministro de agua potable para la ciudad, particularmente hacia las colonias de la periferia.

El objetivo de este estudio es hacer un análisis de cómo los actores sociales se disputan el espacio de los humedales; como ejemplo se retoma el caso del suministro de agua potable en la ciudad. Para el análisis se utilizó en el método cualitativo basado en la elaboración de entrevistas semiestructuradas a informantes clave, participación en asambleas y en reuniones multiautorales y revisión de información secundaria.

## Los humedales, espacio geográfico y actores sociales

En San Cristóbal de Las Casas, al igual que en otras partes del mundo, en los últimos años se ha dado una discusión en torno a los humedales como ecosistemas, no como tierras inundables; al respecto Abarca (1996) sostiene que estas discusiones se basan en la perspectiva y experiencia personal de cada autor sobre el tipo de humedal que más ha trabajado o estudiado.

De acuerdo con el mismo autor la concepción de humedal varía dependiendo de la región o país, hecho que ha dado como resultado una tipología amplia de los humedales, así como características únicas a cada tipo; esto ha generado una gama de definiciones sobre lo que es o debe ser un humedal.

Sin embargo, es necesario considerar el concepto de humedal desde una perspectiva global que enmarque los principios de conservación y clasificación de los humedales. Esta perspectiva fue establecida por la Convención Internacional sobre Humedales del Ramsar, establecida en 1971 en la ciudad iraní de Ramsar.

La convención Ramsar reconoce como humedales a "las extensiones de marismas, pantanos [...] o superficies cubiertas de agua, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros" (Convenio Ramsar, 2007).

La definición de los humedales que establece el convenio mencionado es una concepción más amplia que permite determinar a las zonas de humedales, además en él se contemplan cinco tipos de humedales principales: marinos, estuarios, lacustres, ribereños y palustres. En este último se consideran a las zonas pantanosas (marismas, pantanos y ciénagas).

Los humedales del Valle de Jovel son de tipo lacustre, que a decir de Vásquez (2007) se caracterizan por tener suelos kársticos, alimentados por manantiales, arroyos perennes y estacionales. Estos ecosistemas generalmente se encuentran en cuencas endorreicas o en elevaciones entre los 200 y 500 msnm y en ellos habitan flora y fauna acuática (Vásquez, 2004; Berlanga-Robles *et al.*, 2007; Dumack, 2008; Rojas, 2008).

Los humedales como ecosistemas forman parte de una dinámica espacial en la cual los actores sociales están en constante interacción. En

este estudio se entiende como espacio geográfico al conjunto insoluble, solidario y también contradictorio, de sistemas de objetos y de sistemas de acciones, no considerados aisladamente, sino como un contexto único en el que se realiza la historia (Santos, 2000). Es decir, no pretendemos aislar los ecosistemas de los actores sino entenderlos como una unidad donde hay acciones que influyen en el sistema de objetos.

Se entiende al sistema de objetos como la unidad de las cosas (elementos naturales) y los objetos (elementos artificiales) y al sistema de acciones como el resultado de la acción colectiva de los actores sociales sobre un espacio concreto. El espacio participa no sólo como contenedor o soporte material de los procesos sociales, sino también como un elemento activo que influye en la estructuración misma de la sociedad (Hoffmann, 1997).

El espacio geográfico se determina por el proceso de apropiación y las disputas que se generan a raíz de este proceso. Las disputas son producto de un desacuerdo entre personas que reclaman los derechos y responsabilidades de alguien concreto con respecto al otro; también, las disputas incluyen las resoluciones tomadas por las instancias de autoridad y tienen como propósito, por lo general, ofrecer alternativas para que las partes lleguen a un acuerdo (Burguete, 2000).

Es importante destacar que las disputas se dan en un espacio determinado y son dinamizados por diversos actores sociales, tal es el caso de los humedales. Los actores sociales se definen como grupo de individuos que actúan colectivamente y que comparten historia, prácticas, relaciones de solidaridad o amistad e intereses comunes (Touraine, 1987; Mulucci, 1996); es decir, lo que Rodríguez (2005), llama *magma identitario compartido*.

Al magma identitario compartido se le suma la visión de sociedad que los lleva a realizar las prácticas de acción colectiva que no siempre

pueden expresarse en forma discursiva o tener un proyecto escrito y de largo plazo, sino que puede ser una construcción identitaria coyuntural que identifica el actor social como un elemento de su visión de futuro. Visión que impulsa a ejercer una acción colectiva y en muchos de los casos a compartir con otros grupos de la población. El propósito de este estudio es analizar las disputas de los diferentes actores que se originan en torno a los humedales del Valle de Jovel.

### Metodología

La metodología empleada para el estudio se basó en el análisis cualitativo a través de la aplicación de entrevistas semiestructuradas con informantes clave de diferentes instituciones sociales y niveles de gobierno. Además se realizaron recorridos de campo y se revisó información secundaria de los archivos del Sistema Municipal de Agua Potable (SAPAM), minutas de reuniones multiactoriales. La aplicación metodológica permitió conocer las diferentes relaciones que establecen los actores sociales del Valle.

Para determinar los espacios de acción de los actores se realizó un recorrido histórico a través de consultas de documentos y por la historicidad de los mismos. Además, se consultaron los *Planes de Desarrollo Municipal* (1997, 2000, 2002, 2007) y la *Carta Urbana* de 1997, por ser un documento en vigencia (la Carta Urbana del año 2007 no ha sido considerada para planeación de San Cristóbal). La información fue sistematizada y analizada para construir un marco de referencia de la dinámica poblacional, esto nos proporcionó la información oficial sobre el cambio de uso de suelo de las zonas Norte, Sur, Oriente y Poniente de la ciudad.

Se aplicaron 80 entrevistas en dichas zonas y con la información obtenida se estableció una línea de actores clave en cada una de ellas, posteriormente, se visitaron a los contactos y enlaces

para acceder a las asambleas y reuniones de las diferentes zonas.

La tipología de los actores se realizó con base en la información proporcionada en entrevistas por los actores clave. Se hizo énfasis en las zonas Sur y Norte por ser éstas las primeras que incidieron en el crecimiento urbano de la ciudad.

Para comprender las disputas entre los actores sociales se acudió a las sesiones públicas de cabildo municipal, pues la presencia en este espacio social permitió definir los perfiles y tipos de actores que interactúan en el valle. Además, se identificó la relación y los intereses que tienen los actores hacia los humedales como recurso natural.

Con la información obtenida en el trabajo de campo se logró determinar dos tipos de actores: 1) organizaciones socialmente constituidas; y 2) organizaciones legalmente constituidas (su caracterización se aborda en el apartado de discusión y resultados).

### El Valle de Jovel y sus humedales

Este estudio se ubicó en la mancha urbana de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México (figura 1), conocida por los españoles y por sus pobladores como Ciudad Real hasta 1829 (Jiménez, 1994; Aubry, 2008). Los indígenas de la región de Los Altos de Chiapas llaman a esta ciudad Jovel, nombre que se refiere a la abundancia existente de pastos, que eran conocidos con el mismo nombre. Administrativamente San Cristóbal de Las Casas está comprendido en la región económica de Los Altos de Chiapas integrada por 18 municipios, en su mayoría con población indígena rural, con excepción del municipio de San Cristóbal habitado por mestizos e indígenas, además de la ciudad de San Cristóbal, cabecera del municipio y de la región, que presenta una conformación urbano-rural.

El municipio de San Cristóbal está conformado por 84 comunidades, 83 de las cuales se en-

cuentran habitadas por indígenas campesinos tzotziles. Hasta el año 1970 la cabecera municipal estuvo poblada por mestizos, a partir de ese año la conformación poblacional cambió a consecuencia de la llegada de los indígenas exiliados de municipios de la región de Los Altos, por ejemplo, San Juan Chamul y Huixtán.

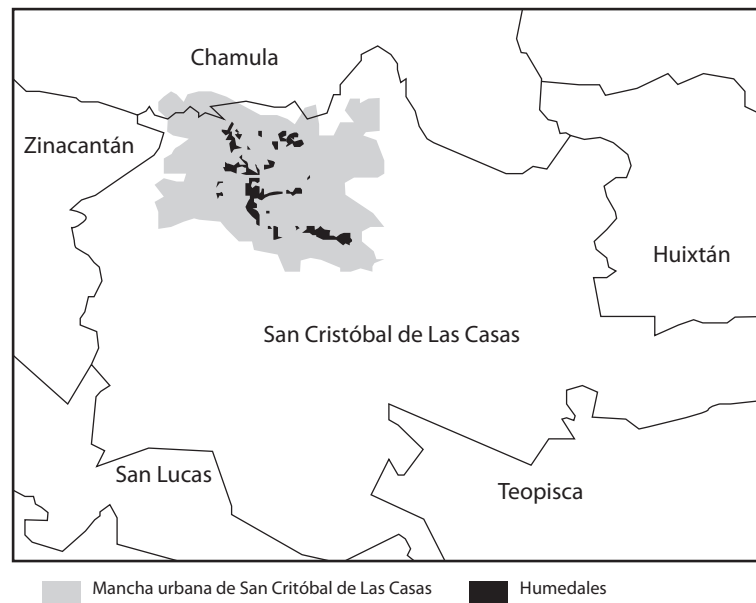
La ciudad de San Cristóbal fue fundada en 1528 en un valle conocido por los indígenas de la región como Jovel. A decir de Aubry (2008) "en el corazón del país (antier región maya, ayer provincia del Reino de Guatemala, hoy estado de la República Mexicana), trepado en un alto valle a 2 100 metros de altura sobre el nivel del mar (msnm), está San Cristóbal de Las Casas, que la colonia llamó Ciudad Real y la costumbre Jovel".

La anterior descripción ejemplifica claramente la condición geográfica, política y cultural de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, la cual, antes de la llegada de los españoles, ya se constituía como un espacio geográfico importante para los pueblos originarios de Chiapas, particularmente de la población alteña.

## Resultados y discusión

La dinámica social que se observa en el Valle de Jovel está determinada por el crecimiento demográfico, producto de las inmigraciones y de las migraciones. Las inmigraciones a consecuencia del exilio de los indígenas evangélicos de sus comunidades de origen (Robledo, 1997; Martínez, 2004). Las migraciones están determinadas por la llegada de individuos de diferentes partes de México y de otros países. Además de estos dos factores se le suma el crecimiento natural de la población asentada en la ciudad. El crecimiento poblacional genera una demanda de espacios aptos para los asentamientos humanos como vivienda, infraestructura urbana, servicios públicos, entre otros, y por lo tanto exigen cambios en el uso de suelo y en el incremento de los servicios públicos (Castells, 2001).

Esta dinámica ha llevado a ocupar espacios no aptos para las exigencias de los actores sociales, lo que da origen al surgimiento de una demanda creciente de suelos aptos o en condiciones de ser habitados, que causa que los suelos



Fuente: Generada a partir de bases geográficas digitales del Laboratorio de Análisis de Información Geográfica y Estadística (LAIGE), de El Colegio de la Frontera Sur (Valencia E.)

Figura 1. Área de estudio. Los humedales del Valle de Jovel.

con vocación de humedales hayan sido secados y rellenados durante los últimos 30 años.

El relleno de los humedales es resultado de una estrategia que impide la concentración de agua y por ende la formación de los humedales, pero también de un proceso de ocupación y transformación de la vocación del suelo, es decir, esta estrategia ha sido utilizada por los propietarios de suelos de humedales como una herramienta para ocupar y fraccionar estas zonas, y así cubrir la creciente demanda de suelos aptos para los asentamientos humanos.

La destrucción de los humedales representa un negocio más redituable que la conservación de estas zonas. En otras palabras, el incremento de la población ha ocasionado un aumento en la venta de tierras y en la demanda de servicios, que ha traído como consecuencia la disminución de la superficie de los humedales en el Valle de Jovel.

Aunada a la expansión urbana y la ocupación de las zonas de humedales, está la deficiencia en la cobertura de los servicios públicos, particularmente el agua. El suministro de agua en la ciudad en los últimos 20 años ha comenzado a ser deficitario en su cobertura hacia los barrios, colonias y fraccionamientos de la ciudad. En el 2003, la deficiencia en la cobertura del servicio provocó el impulso de una política privatizadora promovida por el gobierno municipal, la cual tuvo como objetivo concesionar al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (SAPAM) al sector privado.

La intención del gobierno por privatizar el organismo municipal impulsó una reacción social que culminó con la cancelación del proyecto. Esta reacción social tuvo la participación de diversos actores sociales de la ciudad que se unieron por la defensa del agua como bien común. En San Cristóbal en los últimos diez años, los actores sociales han desarrollado una visión hacia

la protección de los humedales como ecosistemas, es decir, es un movimiento por la defensa de la ecología (Castells, 2001; Leff, 2007).

La visión ecológica ha llevado a decretar las zonas de humedales como Áreas Naturales Protegidas (ANP), lo cual estuvo apoyada por algunas decisiones políticas de los gobiernos estatal y municipal en turno. El surgimiento de la visión ecológica de algunos actores sociales se debió a la comprensión sobre la importancia que tienen los humedales para el entorno ecológico y social de la ciudad. Dicha importancia reside tanto en sus funciones ecosistémicas como en sus servicios ambientales. La población extrae de los humedales aproximadamente 70% del total del agua potable para el consumo humano (Flores, 2008).

En el marco de las funciones ecosistémicas de los humedales, la acción colectiva se desarrolla tanto por la dotación de agua potable como por la defensa de los espacios geográficos que forman los humedales. Esta acción colectiva ha permitido hacer la siguiente caracterización de los actores sociales del Valle de Jovel:

*Organizaciones socialmente constituidas.*

Se caracterizan por ser de carácter coyuntural y sólo pueden estar unidas mientras logran su objetivo. Este tipo de organización carece de un proyecto a futuro y no tienen un protocolo de constitución, únicamente existe la confianza y amistad entre los actores (movimiento ecologista, mesas directivas, consejos vecinales, consejo de ciudad).

*Grupos constituidos legalmente.* Se caracterizan por ser una agrupación con objetivos bien definidos y legalmente constituida. Este tipo de organizaciones tiene carácter permanente y de continuidad de trabajos emprendidos (asociaciones civiles, organizaciones sociales).

### Tipología de actores sociales de Jovel

Tomando como base a las caracterizaciones 1 y 2, se puede hacer una tipología de cada uno de ellos (cuadro 1), considerando sus objetivos, su proyecto, la visión a corto, mediano o largo plazos.

**Cuadro 1. Tipología de los actores sociales del Valle de Jovel.**

Socialmente constituidas	Legalmente constituidas
Coordinadora de Barrios y Colonias de la Zona Sur (Cocosur)	Coordinadora de Colonias de la Zona Norte (Cocozon)
Mesas Directivas (MD)	Alianza de Colonias de la Zona Oriente (ACZO), A. C
Consejo de Participación y Colaboración Vecinal (CPCV)	Asociación Hueyzacatlan, A. C
Consejo de Participación y Colaboración Vecinal de Ciudad (CPCVC)	Asociación Colina Peña María, A. C
Comunidad Eclesiástica de Base (CEB)	Alianza Cívica, A. C.
Seccionales del Partido Revolucionario Institucional (PRI)	Consejo Ciudadano de San Cristóbal de Las Casas.

Fuente: Elaboración propia con base a trabajo de campo (2007 – 2009).

### Organizaciones socialmente constituidas

*Coordinadora de Barrios y Colonias de la Zona Sur* (Cocosur). Tiene sus orígenes en 1995. Esta organización aglutina un total de 18 colonias, barrios y fraccionamientos de la zona sur de la ciudad de San Cristóbal. En sus orígenes se identificó con los principios de lucha del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y estableció vínculos de apoyo con los asentamientos irregulares surgidos después de 1994, en particular con las colonias 5 de Marzo, 1º de Enero y Molino de los Arcos.

Además, antes de su conformación varios de sus integrantes pertenecían a la Comuni-

dad Eclesiástica de Base (CEB) y en su momento formaron parte del Consejo Ciudadano para la Defensa Popular (Cocidep). La Cocosur es una organización socialmente constituida, pues no cuenta con acta constitutiva y no tiene una dirección definida.

La Cocosur se rige bajo los principios de un consenso colectivo de sus integrantes y es de esta forma como llegan a acuerdos y decisiones. Las 18 colonias, barrios y fraccionamientos que la integran en su mayoría tienen la figura de mesas directivas y representan a la mayoría de los colonos. Esta organización ha estado presente en los procesos en contra de la privatización del SAPAM tanto en 1993 como en el 2003, además de participar en el movimiento social en contra de la instalación de antenas de telefonía celular en 2003, entre otros eventos.

La cohesión que tiene el Cocosur se basa en los principios de confianza y amistad entre sus integrantes. Aunque Cocosur tiene varios años de existencia, sus integrantes se niegan a legalizar una figura organizativa, pues varios de sus integrantes argumentan que “en el Cocosur no hay líderes” (Trabajo de campo, 2008 y 2009).

*Mesas Directivas* (MD). Son organizaciones de tipo coyuntural avaladas por los presidentes municipales en turno. El objetivo de las MD es transitorio y temporal, pues al término de su gestión los trabajos que emprende esta organización quedan inconclusos. Además, las MD sólo sirven de instrumentos legitimadores para la asignación y recepción de las obras públicas.

*Consejos de Participación y Colaboración Vecinal* (CPCV). Son asociaciones vecinales que se crean para participar y colaborar con las autoridades municipales. Los CPCV surgen de la Ley de Participación y Colaboración Vecinal del estado de Chiapas, promulgada en el periodo de gobierno 2000-2006.

Aunque cabe aclarar que en el 2007 estos consejos tendieron a desaparecer por instrucciones del gobierno del estado de Chiapas para

dar paso a las Asambleas de Barrio "Chiapas Solidario", situación que en San Cristóbal de Las Casas no sucedió, por el contrario, en la ciudad existen las dos organizaciones (Consejos de Participación y Colaboración Vecinal y Chiapas Solidario).

Con el inicio de la Ley de Participación Vecinal, los consejos eran únicamente designados por los presidentes municipales y cada presidente estructuraba los consejos de acuerdo a su interés político y personal. Por lo cual, los consejos respondían a los intereses particulares de cada autoridad municipal y se utilizaban únicamente para legitimar las obras públicas y los trabajos del municipio.

En el año 2001 esta situación cambió a raíz de la realización del Foro de Participación Ciudadana convocada por organizaciones socialmente y legalmente constituidas (Barrios y Colonias de la ciudad en conjunto con Alianza Cívica, A. C.). En este foro surgió la propuesta de impulsar la conformación de los consejos de manera democrática y abierta para que la participación ciudadana tuviera una estructura amplia y plural.

Para el año 2002, aprovechando la coyuntura de un nuevo gobierno municipal, las organizaciones impulsaron una convocatoria para la conformación de los consejos de manera abierta y democrática. Esta convocatoria fue avalada por el presidente municipal, al reconocer legalmente los consejos que se formaron en toda la ciudad. A partir del 2002, los consejos vecinales han tenido una presencia e incidencia en los problemas municipales (obras públicas y servicios: alumbrado, agua potable, basura, seguridad, etc.).

En el periodo 2002-2004 se nombraron 21 consejos de participación. Sin embargo, esta cultura de participación se extendió hasta el 2005, cuando se renovaron los consejos vecinales y se ampliaron a 36. Con el nombramiento de estos nuevos consejos se le da continuidad a los trabajos iniciados por los consejos vecinales del

periodo 2002-2004 a través del Consejo de Participación y Colaboración de Ciudad (CPCC).

*Consejos de Participación y Colaboración Vecinal de Ciudad (CPCVC).* Son las organizaciones intermedias marcadas por la Ley de Participación Ciudadana, ya que el siguiente nivel lo ocupa el Consejo de Participación y Colaboración Vecinal del Municipio (CPCVM) que reúne los consejos tanto de la zona urbana como de la rural. En el periodo 2002-2010, el CPCVM no se ha conformado debido a los intereses particulares de cada presidente municipal, es decir, éste es el único consejo que no ha funcionado tal como lo estableció la ley de participación ciudadana del estado de Chiapas.

El CPCVC está integrado por 15 presidentes de Consejos de Participación y Colaboración Vecinal. Los integrantes del CPCVC son elegidos en una asamblea de representantes de Consejos Vecinales. Los CPCVC están facultados por la ley para hacer llegar demandas, sugerencias, inquietudes, priorización de obra, entre otras acciones, al presidente municipal.

En el periodo 2008-2010, el presidente municipal convocó a la conformación de los consejos vecinales, pero no así del CPCVC por no convenir a sus intereses. Ello causa que los consejos vecinales se encuentren desarticulados y desorganizados para la gestión de las necesidades de la ciudadanía sancristobalense.

*Comunidad Eclesiástica de Base (CEB).* Es una organización vinculada a la iglesia católica y surgió como parte de la diócesis de San Cristóbal. De ella surgió el Consejo Ciudadano para la Defensa Popular (Cocidep) en 1995, que sirvió como plataforma para la creación de la organización de Barrios y Colonias de San Cristóbal de Las Casas (Bacosan), la que sólo tuvo unos años de trabajo en la ciudad y después desapareció. La CEB tiene vínculos con otros grupos de la región y en los últimos meses ha declarado como sitio religioso la zona de los humedales de La Kísst o Primavera de San Cristóbal de Las Casas.

*Los Seccionales.* Es una organización impulsada desde el seno del Partido Revolucionario Institucional (PRI), hasta el 2000, partido de Estado. El grupo Los Seccionales es una de las organizaciones con mayor antigüedad en la ciudad, por lo cual, como su nombre lo dice es una representación de las secciones electorales.

Esta organización realizaba las funciones de representación de las colonias, manzanas o barrios a través de los jefes de manzanas y sólo servían para legitimar las acciones del gobernante en turno y no representaba los intereses de los ciudadanos de la ciudad. Sin embargo, con la presencia de organizaciones como la Coordinadora de Zona Norte y Sur su representación ha decaído, pero aún así este tipo de organización aún sigue presente en la ciudad.

Para el 2010, Los Seccionales sólo han hecho presencia en los procesos electorales municipales, estatales o federales, ya que sus integrantes han entendido que la ciudadanía no comparte sus métodos de representación. Sin embargo, los seccionales en los últimos años han dado origen a nuevas organizaciones como: la fundación Luis Donald Colosio; Hueyzacatlán; Colonia Peña María, entre otras. Este nuevo grupo de organizaciones ha surgido con la representación jurídica de asociación civil y como una forma de aglutinar adeptos a sus fines políticos.

### **Organizaciones legalmente constituidas**

*Coordinadora de Colonias de la zona Norte (Cocozon).* Se ha convertido en una organización de mayor permanencia en la ciudad con objetivos bien definidos y a largo plazo. La Cocozon se encuentra conformada por un promedio de 48 colonias, dicen sus integrantes. La Cocozon a diferencia de la Coordinadora de Colonias y Barrios de la Zona Sur (Cocosur), sólo está integrada por colonias y en ella no se encuentra ningún barrio o fraccionamiento de la ciudad.

La Cocozon se ha convertido en un órgano de

representación ciudadana dentro del municipio y de sus autoridades mismas. La participación de los actores al interior de la organización es de carácter informal. Las decisiones y acuerdos son tomados en asambleas generales o comunitarias y en este espacio se privilegian los intereses colectivos por encima de los individuales.

La fortaleza de Cocozon se debe a la cohesión que existe entre sus agremiados, pues éstos han entendido que es la única manera de conseguir la solución de sus demandas, fundamentalmente los servicios públicos y la regularización de sus colonias. Además, la Cocozon desde el 2002 ha impulsado a varios de sus representantes a ocupar cargos de representación popular como son las regidurías y ha tenido presencia dentro del cabildo municipal por la fuerza coercitiva que representa.

La Cocozon ha realizado algunas acciones y movilizaciones en conjunto con la Coordinadora de Colonias y Barrios de la Zona Sur (Cocosur) y la Alianza del Oriente. Esta colaboración se dio particularmente en el tema la privatización del SAPAM y la instalación de las antenas de telefonía celular, entre otros asuntos.

*Alianza de Barrios y Colonias de la Zona Oriente.* Es una organización que surgió como parte de los sistemas independientes de agua potable, principalmente del sistema Chucpactic que se localiza en el lado oriente de la ciudad. Esta organización que aglutina a diversas colonias de esta zona de la ciudad, desde sus inicios en 1998 surgió como una asociación civil.

La mesa directiva está integrada por los representantes de algunas colonias del oriente. En algunos momentos, esta organización ha establecido relaciones de cooperación con la Cocosur, principalmente en el tema de las antenas de telefonía celular, la privatización del SAPAM y la asignación de obra pública.

*Asociación Hueyzacatlán del Sur.* Es una organización de reciente creación que apareció en 2007, durante la campaña para la presidencia

municipal. Entre sus objetivos estaban el posicionar al candidato del PRI, para que no olvidara sus orígenes como parte de Los Seccionales, y actuar como contrapeso de la Coordinadora de la Zona Norte en el proceso electoral, lo cual sucedió.

La aparición de Hueyzacatlán significó revivir viejas disputas raciales, pues Hueyzacatlán es una organización de gente mestiza "auténticos coletos"<sup>3</sup> y la Cocozon una organización indígena. A decir de Palacios (2009), "los coletos se sienten lastimados, dolidos del golpe que implica el establecimiento de los indígenas en San Cristóbal, [...]" (Palacios, 2009).

Un par de años después esta organización se fraccionó y de ella surgió la asociación Colina Peña María con los mismos principios que la organización Hueyzacatlán. Las dos organizaciones además de sus principios, tienen en común actuaciones polémicas, dado que se venden al mejor postor. Por ejemplo, en el proceso electoral de 2010, durante el tiempo de campaña electoral estas organizaciones apoyaron al PRI pero en el último momento, antes de las elecciones negociaron con la candidata del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Tal como lo sostuvo la candidata, y actual presidenta municipal, Victoria Cecilia Flores Pérez, después de conocer su triunfo en las elecciones del 2010 "organizaciones ciudadanas que han simpatizado normalmente con el PRI, en

esta ocasión se acercaron con nosotros" (*Mirada Sur*, julio de 2010).

*Alianza Cívica*. Es una organización que inició sus actividades en la década de los noventa y se encuentra integrada por algunos representantes de barrios y colonias. En su origen estuvo vinculada con los grupos de la zona sur, el Bacosan y con las CEP. Sin embargo, esta organización sólo es representada por su mesa directiva. Pero aún con esto ha estado inmersa en la problemática de la ciudad y sus representantes formaron el Consejo de Ciudad en el 2002. Es decir, Alianza Cívica en los últimos 10 años ha tenido una participación activa en la ciudad a través del financiamiento de diversos proyectos sociales.

*Consejo Ciudadano de San Cristóbal de Las Casas*. Es una organización de creciente creación y surgió por iniciativa de actores políticos de la ciudad, como el ex administrador del SAPAM, ex candidatos de diputados o presidentes municipales y algunas organizaciones como Na Bolom y Amigos por San Cristóbal, entre otras.

El Consejo Ciudadano surgió en un momento coyuntural y de crisis política en la ciudad, principalmente en 2007. En este periodo se dio la llegada al poder local de una de las fracciones más retrogradas y denigrantes del priismo local. Una de las primeras acciones del consejo ciudadano fue hacer valer las condiciones de seguridad de la carretera rápida San Cristóbal de Las Casas-Tuxtla Gutiérrez.

Esta primera acción se enmarcó dentro del proceso de privatización de la carretera, la cual fue concesionada a la Empresa Concesionaria de Autopistas del Sureste, conformada por la empresa española Aldesa y la mexicana Acsa. Los empresarios, de esta firma, aún con el cobro de peaje no brindaban los servicios del seguro carretero, mecánico y de primeros auxilios. Ante dicha incompetencia el Consejo Ciudadano hizo su aparición exigiendo que se cumpliera con los derechos de tránsito, particularmente por la inseguridad que representaba esta situación para

---

<sup>3</sup> La concepción de *coletos* hace referencia a los pobladores originarios de algunos barrios antiguos de la ciudad, y en particular a la población descendiente directamente de los españoles. El término de auténticos coletos ha sido una denominación que se han disputado los pobladores de diversos barrios de la ciudad, particularmente los tradicionales, miembros de clase media, alta y conservadora que hacen referencia a su origen. El término de auténticos coletos recobra fuerza a partir de 1994 y como consecuencia del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), quienes apedrean y arrojan huevos a la curia diocesana por considerar al obispo (*J Tatik*) un socialista, irremediablemente aliado de esos indios que solían ser despreciados y humillados por los coletos. Mariano Díaz Ochoa, ex alcalde priista, en dos ocasiones, y líder del ex líder de los tristemente célebres auténticos coletos [...] (*La Jornada*, enero 2011).

algunos de sus integrantes que se dedican al transporte turístico.

Posteriormente surgieron los proyectos de defensa de los humedales, la oposición a construir la perrera municipal en la zona de humedales de la Kist, la reubicación del rastro municipal, la defensa de la zona de los terrenos del Cubito y la conservación de los terrenos del antiguo Molino de Los Arcos, entre otros proyectos de defensa ciudadana. El Consejo Ciudadano desde su fundación ha estado participando activamente en la construcción de la ciudadanía como contrapeso de la autoridad municipal.

La tipología de los actores sociales del Valle de Jovel ha permitido describir seis organizaciones socialmente constituidas que se desenvuelven en el marco de una acción colectiva sobre los recursos naturales: Coordinadora de Colonias de la Zona Sur (Cocosur), Consejo Ciudadano para la Defensa Popular (Cocidep), Consejo de Participación Colaboración Vecinal (CPCV), Consejo de Participación Colaboración Vecinal de Ciudad (CPCVC), Comunidades Eclesiásticas de Base (CEB) y Los Seccionales del PRI.

Además de estas organizaciones socialmente constituidas, a finales del 2010 surgió el movimiento ciudadano *Salvemos a San Cristóbal*, organización que se ubica dentro de este grupo porque surgió de la unión de diversas organizaciones sociales y ecológicas para defender el entorno ecológico del valle (humedales, aires, minas de arena, tratamiento de la basura, saneamiento de ríos, entre otros temas).

Esto también ha permitido articular un promedio de seis organizaciones legalmente constituidas que de una u otra forma coinciden con la acción colectiva en torno a los recursos naturales, tal como: Coordinadora de Colonias de la Zona Norte (Cocozon), Alianza de Colonias de la Zona Oriente (ACZO), Hueyzacatlán, A. C., Colina Peña María, A. C, Alianza Cívica, A. C y Consejo Ciudadano de San Cristóbal.

## Los actores sociales del Valle de Jovel en el marco de una acción colectiva

La tipología de los actores sociales del Valle permitió establecer que existe una relación directa con cada una de estas organizaciones. Cada uno de los actores participantes se relaciona de una manera u otra con el tema del agua y ésta, a su vez, con los humedales.

Las organizaciones socialmente constituidas como la Coordinadora de Barrios y Colonias de la Zona Sur (Cocosur), y el Consejo Ciudadano para la Defensa Popular (Cocidep) han estado impulsando el pago de una tarifa justa en el servicio del agua potable, particularmente sobre las tarifas que establece el SAPAM. Esta tarifa justa<sup>4</sup> se compone de un pago económico de \$400.00 pesos anuales y otro de \$ 340.00 por servicios ecológicos comunitarios. Además, estos actores sociales se han sumado en las movilizaciones por la defensa de las zonas de humedales y a la negativa de los proyectos de privatización del SAPAM. Las organizaciones legalmente constituidas también se relacionan directamente con el tema del agua y de los humedales. Este grupo de actores sociales, el cual es representado en primer lugar por la Coordinadora de la Zona Norte ha estado inmerso en la disputa por el acceso a una "tarifa preferencial", la cual difiere sustancialmente de la tarifa justa que establecen Cocosur y el Cocidep con el SAPAM. Las tarifas preferenciales que establece la Cocozon con el SAPAM se define por los aspectos de negociación, que son fijadas desde el plano

---

4 La tarifa justa es definida por los actores sociales por los siguientes aspectos: a) el tiempo que el SAPAM suministra el agua a las colonias, que comprende de una racionalización en horas y cada tercer día; b) en términos de tiempo sólo reciben 15 días de agua al mes, siempre y cuando no haya una avería en la red de suministro; c) la inversión en tiempo y trabajo en las campañas de reforestación y limpia en diversas zonas de la ciudad, actividad que realizan dos o tres veces al año, y d) participación en foros, debates y mesas de trabajo relacionados con la restauración ecológica de la cuenca.

político–electoral. Esta tarifa preferencial se establece debido a la cohesión social que ejerce la Cocozon con los pobladores de cada una de las colonias que la integran, lo que les ha permitido obtener un pago menor en las tarifas de agua potable mediante la negociación con cada candidato o presidente municipal en turno. Además de la Coordinadora de la Zona Norte que representa este grupo de actores sociales, se encuentran otras organizaciones como Hueyzacatlán que han logrado establecer una tarifa preferencial con base en el condicionamiento político–electoral de respaldo al presidente municipal en funciones. En el otro extremo se encuentra el Consejo Ciudadano de San Cristóbal, que aunque de reciente creación ha logrado establecer una agenda para la construcción de una ciudadanía, pero particularmente hacia la defensa de los recursos naturales, en especial de la zona de humedales y bosques de San Cristóbal de Las Casas.

La presencia de estos actores sociales en el Valle de Jovel ha generado un campo de tensiones y conflictos que se desarrolla alrededor de la obtención de tarifas justas y preferenciales en el servicio de agua potable. Por tal razón la conservación de los humedales como ecosistemas se encuentra supeditada a la coyuntura social y política que presentan los actores sociales en el Valle.

### **Conclusiones**

La presencia de los actores sociales en el Valle puede impulsar una agenda ciudadana que permita desarrollar una serie de estrategias en el largo plazo, encaminadas a mantener el equilibrio ecológico de los recursos naturales, particularmente de los humedales o el entorno ecológico del Valle, tal como está sucediendo en los últimos meses con el movimiento ciudadano Salvemos a San Cristóbal de Las Casas. Este movimiento ha incidido en la creación de una agen-

da ecológica y ha impulsado la realización de un diagnóstico de ordenamiento territorial para el municipio.

La participación de los actores sociales en el tema de la conservación ecológica del Valle de Jovel debe ser vista como una oportunidad para establecer las bases de una agenda de planeación en el largo plazo que considere a los humedales como la base para la protección del agua potable, lo cual, permitirá crear los principios de un ordenamiento territorial que incida en la no ocupación o destrucción de las zonas de humedales que aún quedan en el Valle.

La acción colectiva que realizan las organizaciones y los actores sociales en el Valle de Jovel tienen un reto mayor: despertar la conciencia ecológica de la población en general y de las autoridades de los tres órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal) para realizar esfuerzos en conjunto que permitan la conservación, preservación y restauración del entorno ecológico del Valle de Jovel, y en particular de las zonas de humedales que día con día se ven amenazadas por el avance de la mancha urbana.

Impulsar la acción colectiva de los actores sociales en el marco de la preservación y conservación de los recursos naturales puede ayudar a disminuir y mitigar los riesgos de catástrofes naturales. En el caso particular de los humedales se establecerían las bases para reducir los riesgos de inundaciones en las temporadas de precipitaciones pluviales y ciclones, debido a que los humedales se convierten en verdaderas esponjas que absorben el agua al subsuelo.

La forma de crecimiento urbano que ha presentado en los últimos 30 años la ciudad de San Cristóbal de Las Casas ha ocasionado que los recursos naturales se encuentren en un punto de vulnerabilidad ecológica que amenaza su conservación y preservación, en particular de sus zonas de humedales y bosques. En la medida en que la mancha urbana se va extendiendo sobre el valle, los primeros espacios geográficos en

sufrir un cambio de uso son los humedales y los bosques.

La desaparición de las zonas de humedales en el Valle de Jovel traerá como consecuencia serios problemas para la ciudad, como la drástica disminución en la captación de agua en los mantos freáticos, y por ende una menor disponibilidad en el servicio de agua potable de la ciudad; los riesgos de inundaciones serán cada vez mayores, tal como sucedió en el 2010 cuando el cauce del río Amarillo de desbordó y afectó colonias y barrios como La Isla, Mexicanos y Ciudad Real, entre otros, además de inundar y afectar los sistemas de bombeo del SAPAM, en particular el del Kist o Primavera, que se contaminaron por las aguas negras que desalojan los ríos de San Cristóbal.

Además, si los actores sociales del Valle no despiertan una conciencia ecológica sobre la importancia de los humedales y su conservación se corre el riesgo de estar a unos pasos de una crisis socioeconómica causada por su desaparición, debido a que una parte del motor económico de la ciudad depende de la prestación de servicios al turismo local, nacional e internacional, lo que demanda grandes cantidades de agua.

### Bibliografía

- Abarca, F. J y M. Cervantes (eds). 1996. *Manual para el manejo y la conservación de los humedales de México*. Publicación especial bajo la colaboración de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Ecología. U. S. Fish and Wildlife Service. Arizona Game and Fish Department y Wetlands International the Americans – Programa. México. pp. 1 – 29.
- Alfie C., M. 2002. "Alianzas y desafíos: Grupos y redes de defensa ambientalistas en la frontera México y Estados Unidos". *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*. Amsterdam, Holanda, núm. 73. pp.25–42.
- Artigas, J. B. 1991. *La Arquitectura de San Cristóbal de Las Casas*. Gobierno del estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. pp. 6-40.
- Aubry, A. 2008. *San Cristóbal de Las Casas: su historia urbana, demográfica y monumental 1528–1990* Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A. C. (Adabi), Editorial Fray Bartolomé de Las Casas, A. C. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México. p. 263.
- Barbier, E.; M. Accreman y Knowler. 1997. *Valoración económica de los humedales: guía para decisores y planificadores*. Oficina de la Convención Ramsar. Gland, Suiza. p. 145.
- Berlanga–Robles, C.; Ruiz–Luna A.; Lanza de la, A. y G. Espino. 2007. "Esquemas de clasificación de los humedales de México". *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*. UNAM, ISSN 018–4611, núm. 66. 2008, pp. 25–44.
- Burguete, C. R.A. 2000. *Agua que nace y muere: sistemas normativos indígenas y disputas por el agua en Chamula y Zinacantán*. UNAM, Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste (Proimmse), México, D. F. p. 308.
- Castells, M. 2001. *La era de la información: economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad, vol. II. Siglo XXI Editores, México, D.F.* pp. 135–158.
- Flores, S, M. D. 2008. "Diagnóstico de humedales de montaña como humedales de importancia (sitios Ramsar), Convención sobre humedales (Ramsar, 1971)". En: *Paramos Andinos: los desafíos en el siglo XXI*, pp. 32-40
- Gurevich, R. 2005. *Sociedades y territorios en tiempos contemporáneos: una introducción a la enseñanza de la geografía*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina. p. 123.
- Hiernaux–Nicolas, D. 1999. *Los senderos del cambio: sociedad, tecnología y territorio en los albores del siglo XX*. Plaza y Valdés, México, p. 228.
- Hoffmann, O. y F.I. Salmerón C. 1997. "Introducción. Entre representación y apropiación, las

- formas de hablar del espacio". En: Hoffmann, O. y F. Salmerón C. (coords). *Nueve estudios sobre el espacio: representación y formas de apropiación*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). México, D.F. pp. 13–27.
- La Jornada*. México, D.F. 13 de julio de 2008 y 25 de enero de 2011.
- Leff, E. 2007. *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Siglo XXI Editores. México, D.F. p. 414.
- Long, N. 2007. *Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). México, D.F. p. 449.
- Martínez, G. C. 2003. "Protestantismo, derechos humanos y tolerancia en los pueblos indios de Chiapas". *FTL, Revista Electrónica Espacio de Diálogos* septiembre de 2004. [www.fratela.org](http://www.fratela.org).
- Matias R., F. 2005. "Aparición, auge y declinación de un movimiento social: las asambleas y populares de Buenos Aires, 2001–2003". *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, Amsterdam, Holanda, núm. 78. pp. 67–88.
- Melucci, A. 1996. "Individualización y globalización. Perspectivas teóricas". *Estudios sociológicos del Colegio de México* vol. XIV, núm. 41, mayo–agosto, México, D. F. pp. 291–310.
- Mirada Sur*. Periódico local. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 12 de julio de 2010.
- Porto– Goncalves, C. W. 2004. *Desafío ambiental*. Programa de las Naciones Unidas Para el Medio Ambiente (PNUMA). p. 149.
- Robledo H., G. 1997. *Disidencia y religión: los expulsados de San Juan Chamula*. UNACH.
- Rodríguez W., C. 2005. *La disputa por el desarrollo regional: movimientos sociales y construcción de poderes locales en el oriente de la Costa Chica de Guerrero*. Plaza y Valdés, México, D.F. p. 305.
- Rojas G., J. y R.M. Vidal R. (2008). *Catálogo tipológico de los humedales lacustres y costeros del estado de Chiapas*. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, México, D. F. p. 45.
- Ruiz, S. A. e I. Georges Gentes. 2008. "Retos y perspectivas de la gobernanza del agua y gestión integral de los recursos hídricos en Bolivia". *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*. Amsterdam, Holanda, núm. 85. pp. 41– 59.
- Santos, M. 2000. *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo. Razón y emoción*. Editorial Ariel, S. A. Barcelona. p. 347.
- Touraine, A. 1987. *El regreso del actor*. Editorial Universitaria de Buenos Aires, Argentina. p. 213.
- Touraine, A. 1997. *¿Podremos vivir juntos? La discusión pendiente: el destino del hombre en la aldea global*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. p. 333.
- Touraine, A. 1998. *Crítica de la Modernidad*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. p. 391.
- Vásquez S., M.A.. 2007. "Ecología Urbana en San Cristóbal. La sociología de la conservación". En: Camacho, D.; A. Lomelí, y P.Hernández (coords). *La ciudad de San Cristóbal de Las Casas: a sus 476 años*. Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas (Coneculta), Gobierno del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. pp. 233 – 242.
- Vásquez S., M.A.. 2007. "Los humedales del Valle de Jovel". Documento de trabajo. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México. p. 30.
- Yáñez, N. y S. Poats (eds.). 2007. *Derechos de Agua y Gestión Ciudadana*. Proyecto Visión Social del Agua en Los Andes. Agua Sustentable. La Paz, Bolivia. IDRC. Disponible en: [www.agua-sustentable.org](http://www.agua-sustentable.org).